

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 25 de Junio de 2015.-
DECRETO N° 1218- /

Vistos:

a) 1.- Por haber viajado a la ciudad de SANTIAGO, con motivo de realizar cometidos Institucionales el día 24.06.2015 a las 15:00 hrs. Reunión en la CORFO, Tema a tratar: "COMODATO TERRENO EX-HOSPITAL ENACAR" con directivo de CORFO, lugar en Moneda 921, Oficina 921, Santiago Centro. Saliendo a las 08:45 hrs el día 24.06.2015, en avión. Y Regresando en bus el 24/06/2015 en la noche.

2.- Por haber viajado a la ciudad de SANTIAGO, con motivo de realizar cometidos Institucionales el día 24.06.2015 a las 12:00 hrs. Reunión con la Srta. Karina, de Monumentos Nacionales, Tema a tratar: "INFORME PATRIMONIAL DEL TERRENO", a las 15:00 hrs. reunión con Leonardo Valenzuela, tema a tratar. "COMODATO CORFO PARA NUEVO CESFAM Y MONUMENTOS NACIONALES. Saliendo a las 08:45 hrs el día 24.06.2015, en avión. Y Regresando en bus el 24/06/2015 en la noche.

b) Formularios Detalle Cometidos de fecha 23.06.2015, autorizado por el Sr. Alcalde.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, cometido funcionario don JULIO TORRES MORAGA, Administrador Municipal, Grado 05° EMR, don ALVARO GONZALEZ GALLARDO, Asesor Jurídico, Grado 08° EMR, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los Vistos.-

2.- Por tal motivo proporcionase viático completo día 24.06.2015 más gastos de traslado, de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" e ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2015. -

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Dto Adquisiciones
- Archivo.-
Pág. Web.-